



#OPINIÓN

Quien se inscriba en el proceso de selección del candidato a la Jefatura de Gobierno y pierda, no podrá aspirar a otro cargo de elección popular

EN LA CDMX NO HABRÁ PREMIO DE CONSOLACIÓN EN EL FRENTE OPOSITOR



pocos días de que se defina al candidato de la oposición en la CDMX, existe una falsa premisa y hay quienes quieren construir la idea de que en el **Frente Amplio por México** habrá una imposición en la candidatura.

Pero todo es una falacia. Al menos eso me asegura uno de los altos dirigentes de la oposición, porque el **15 de noviembre** se abrirá el registro para que se inscriban todos aquellos hombres y mujeres que aspiren a la Jefatura de Gobierno. Podrán apuntarse quienes así lo consideren pertinente. Sólo existirá una condición: no habrá premio de consolación para los derrotados. Quien no resulte favorecido, no tendrá recompensa ni podrá competir por otro cargo de elección popular en este proceso.

Este fue un convenio que en días recientes acordaron los dirigentes nacionales del PAN, PRIy PRD, **Marko Cortés**, **Alejandro Alito Moreno** y **Jesús Zambrano**. Lo hicieron porque quieren que a la contienda lleguen los que tienen posibilidades de competiry ganar, y no aquellos que sólo buscan presionar y negociar otras posiciones.

Nada de eso. El **17 de noviembre** se darán a conocer los nombres de los finalistas, quienes podrán participar

No hay que

perder de vista

los impedimentos

constitucionales

de Zaldívar

en cuatro foros temáticos y participar en la encuesta final para que antes de que concluya noviembre se conozca el nombre del ganador o la ganadora del proceso interno.

FUERA MÁSCARAS. Tomó por sorpresa a todos en la Corte la renuncia del ministro Arturo Zaldívar, quien se perfila para ocupar un cargo en el gobierno de Claudia Sheinbaum.

No obstante, desde el máximo tribunal me anticipan que no podrá llegar a una posición en la que tenga que litigar contra la Corte. Es el caso de la Fiscalía General o la Consejería Jurídica de la Presidencia, porque estaría impedido para interponer alguna controversia constitucional, por ejemplo. Por tanto, no hay que perder de vista los impedimentos constitucionales que tiene, porque tampoco podrá ocupar algún cargo durante los primeros dos años después de su renuncia.

Lo cierto, es que desde otra posición podría emprender la reforma al Poder Judicial, y convertirse también en la **Olga Sánchez Cordero** del próximo gobierno. De forma paralela, esta renuncia le da un respiro a la Corte, porque la presidenta **Norma Piña** tendría la oportunidad de ganar una posición con el o la sustituta de Zaldívar.

LOS SONDEOS LEVANTADOS en Puebla apuntan que, con cualquiera de sus tres principales aspirantes, Morena le gana al PAN en la contienda electoral.

Tanto **Alejandro Armenta** como **Ignacio Mier** y **Julio Huerta** son una opción viable para la 4T. Huerta al ser un poco menos conocido y con menos negativos, tiene números marginalmente superiores. Así, la poseedora del **Bastón de Mando** tiene toda la cancha para decidirse por quien prefiera. Si es que no se deciden por las encuestas.

LA SENADORA LUCÍA MEZA logró convertirse en candidata al gobierno de Morelos por el Frente opositor. Renunció a Morena después de que fue excluida como corcholata morelense. La dejaron fuera por su relación con el perredista Graco Ramírez y el fiscal Uriel Carmona. Pero no sólo desertó del morenismo, sino que impugnó el proceso del partido que comanda Mario Delgado y los obligó a retrasar el anuncio de sus candidatos.

Y A UNOS DÍAS de que se conozcan las tan comentadas listas, la diputada Cecilia Márquez es la primera opción del partido guinda si se decantan por una candidata mujer en Jalisco. Por su cercanía con López Obrador, es difícil que no consiga la nominación. Ella fue, incluso, la representante de Sheinbaum en la Perla Tapatía.

Y como dice **el filósofo... Nomeacuerdo:** "El plan B es un refugio para los que no creen lo suficiente en su plan A"

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ